



101  
de maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
CUENTA Y OCHO.

proveydo á continuacion voluuntandose por dho. J. de  
Austria que para satisfacer las obligaciones de dho.  
encargo en la visita que se hizo plantar de ree. e. e. e.  
D. Manuel de la Riva Comis. de Matricula desta Provin-  
cia, separe á la visita ordinaria de Montev para el  
reconocimiento de los Arboles, viveros, y otros de  
nuevos Plantar Costables en este terreno  
para que haciendo constar su estado, se Proviere  
lo que correspondiere á dexar satisfecha la obli-  
gacion desta cue. y que para ello se sirva facilitar  
el causal necesario para dho. gastos con la proteccion  
de su reintegracion de las denegaciones y daños  
que resultaren de dha. visita, y entendido por  
esta cue. Dijo q. atento á que por la ultima  
ordenanza del fomento de Montev y Plantar  
se halla enterada de que todas sus obligaciones  
quedaron á cargo de su H. Justicia, y q. en con-  
sequencia de ello hauiendose arrendado por  
esta cue. en el pre. año la Caxada de los Arboles  
de dho. Montev, tiene entendido haver contraido  
conocimiento sobre lo referido dha. H. Justicia  
Acuesa rebuelva la referida Instancia á dho.  
Alcalde. para que encumplim. de la citada  
ordenanza y demas que considere por su  
Providencia lo que tenga por conveniente  
en raxon de la dha. visita de Montev y demas

